Servicio de Impuestos Internos

IX DIRECCION REGIONAL

TEMUCO, 05 OCT. 2020 /

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0902130

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ◻ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N.° 4, y 56 del Código Tributario.
- ◻ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N.° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0902130, presentada por el contribuyente **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION IX REGION**, RUT: [redacted], de fecha 16/09/2020, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, folios N° : 2191926 y 2191927.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ◻ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

100 % del interés penal 100 % de Multas asociadas al impuesto 100 % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por Claudio Ambiado Araya
Fecha: 2020.10.05 14:36:07 -03'00'

CLAUDIO AMBIADO ARAYA

DIRECTOR REGIONAL
Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: 05 OCT. 2020 **Fecha**_____

Notificación_____ **Res. Ex. N° 0902130 de fecha** _____**, que incluye entrega de giros**

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe**